

REDC/451-11014

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES POR LA QUE SE ACUERDA LA INSCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE DATOS RELATIVOS A LA COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD CLUB DEPORTIVO AGRUPACION DEPORTIVA AMIGOS DEL PIRAGÜISMO Y LA TOMA DE RAZÓN DE LOS MISMOS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE CANARIAS.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Resolución de la Dirección General de Deportes se acuerda a la inscripción de la entidad **CLUB DEPORTIVO AGRUPACION DEPORTIVA AMIGOS DEL PIRAGÜISMO** en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, quedando inscrita con el nº **342-1017/86 A**.

Segundo.- Con fecha 26 de enero 2022 tiene entrada en la Dirección General de Deportes a través del aplicativo de gestión telemática del Registro de Entidades Deportivas, solicitud de modificación de datos relativos a la composición del órgano de gobierno de la entidad **CLUB DEPORTIVO AGRUPACION DEPORTIVA AMIGOS DEL PIRAGÜISMO** y su posterior toma de razón de los mismos en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias presentado por el/la representante legal de la entidad D./Dª SARA MARTI TRUJILLO adjuntando la documentación preceptiva:

- certificación del secretario/a de la entidad relativa al acuerdo de fecha 25 de noviembre 2021, en donde se procede a la modificación de los datos relativos a la composición del órgano de gobierno de la entidad.

Tercero.- La Encargada del Registro de Entidades Deportivas de Canarias ha emitido el preceptivo informe favorable previo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO



Primero.- El artículo 18.4.a) de la Orden de 5 de julio de 2002, por la que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (BOC nº 102, de 29 de julio de 2002), sobre la representación legal de la entidad.

Segundo.- El artículo 18.4.b) de la citada Orden de 5 de julio de 2002, sobre la documentación requerida para la inscripción de la modificación de datos relativos a la composición del órgano de gobierno de la entidad y su toma de razón en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias.

Esta DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 24 del Decreto 7/2021, de 18 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (BOC.nº41, de 01.03.2021); en relación con el artículo 7 del decreto 119/2019, de 16 de julio, por el que se determina la denominación y competencias de las Consejerías, (BOC nº136, de 17.07.2019) el artículo 11 de la Orden de 5 de julio de 2002, por la que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (BOC nº 102, de 29.07.2002), y el Decreto 175/2019, de 25 de julio, de nombramiento como Director General de Deportes (BOC nº 143, de 26.07.2019),

RESUELVE

Primero.- La inscripción, a solicitud de la entidad interesada, de la modificación de datos relativos a la composición del Órgano de Gobierno de la Entidad **CLUB DEPORTIVO AGRUPACION DEPORTIVA AMIGOS DEL PIRAGÜISMO** en los términos de la documentación presentada a la que hace referencia el antecedente segundo de esta Resolución, y acordar la toma de razón de los mismos en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, con una duración del mandato previsto en los estatutos de la entidad.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL LOPEZ SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 25/04/2022 - 11:27:53
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 502 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 594 - Fecha: 25/04/2022 15:21:58	Fecha: 25/04/2022 - 15:21:58
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0qCk871bjFPH2z1VQM7T2wc8o0uVtCkhw	 
El presente documento ha sido descargado el 25/04/2022 - 15:22:05	

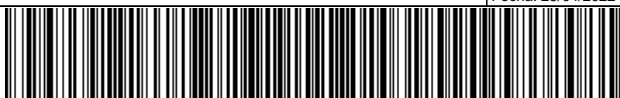





Segundo.- Notificar la presente resolución al representante legal de la Entidad, conforme disponen los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 02 de octubre de 2015) y el artículo 17.1 de la Orden de 5 de julio de 2002, por la que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (BOC nº 102, de 29 de julio de 2002).

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES,

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL LOPEZ SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 25/04/2022 - 11:27:53
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 502 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 594 - Fecha: 25/04/2022 15:21:58	Fecha: 25/04/2022 - 15:21:58
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0qCk871bjFPH2z1VQM7T2wc8o0uVtCkhw	 
El presente documento ha sido descargado el 25/04/2022 - 15:22:05	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de este documento, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0LAxMXQJQ5Yb9i_UHbOMj2K2QUhORGz3j



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE LA PRESIDENCIA

NOMBRE ENTIDAD	AMIGOS DEL PIRAGÜISMO
N.º INSCRIPCIÓN ENTIDAD	342-1017/86A

NOMBRE y APELLIDOS	SARA MARTÍ TRUJILLO
N.º D.N.I.	78519020X
CARGO	TITULAR DE LA PRESIDENCIA

NOMBRE y APELLIDOS	ESTEBAN MEDINA OJEDA
N.º D.N.I.	78503812M
CARGO	TITULAR DE LA SECRETARÍA

Firma
TITULAR
DE LA
SECRETARÍA

Firmado
por
MEDINA
OJEDA



CERTIFICA

1º.- Que según consta en los acuerdos adoptados por la Asamblea General y, en su caso, por la Junta Electoral celebrada

LOCALIDAD	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
FECHA	25/11/2021

mediante el procedimiento previsto en los Estatutos sociales de:

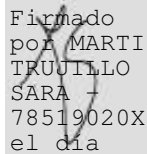
Marcar con X lo que proceda	
<input checked="" type="checkbox"/>	Elecciones
<input type="checkbox"/>	Moción de censura

Firma
TITULAR
DE LA
PRESIDENCIA

fue proclamado como titular de la Presidencia, tomando posesión con expresa aceptación del cargo:


CARGO	NOMBRE	APELLIDOS	Nº DNI/NIE	DOMICILIO		
				LOCALIDAD	CALLE	Nº
Presidencia	SARA	MARTÍ TRUJILLO	78519020X	LAS PALMAS GC	ALFREDO CALDERON	18

Firmado
por MARTÍ
TRUJILLO
SARA
78519020X
el día



Y para que conste y surta efectos ante el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, se expide y firma el presente, con firma y Visto Bueno de la persona titular de la Presidencia, en

LOCALIDAD	Las Palmas de Gran Canaria
FECHA	25/01/2022

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 25/04/2022 - 11:27:53
MANUEL LOPEZ SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL		
Este documento ha sido registrado electrónicamente:		Fecha: 25/04/2022 - 15:21:58
RESOLUCION - Nº: 502 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 594 - Fecha: 25/04/2022 15:21:58		
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0qCk871bjFPH2z1VQM7T2wc8o0uVtCkhw	 	
El presente documento ha sido descargado el 25/04/2022 - 15:22:05		

V.A.1.b	Modificación de datos de cargos directivos por trámite simplificado en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias	Pag. 1/1																																						
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE CARGOS DIRECTIVOS																																								
<p style="margin:0;">Firma TITULAR DE LA SECRETARÍA</p> <p style="margin:0; font-size: small;">Firmado por MEDINA OJEDA ESTEBAN 78503812M el día 26/01/2022 con un</p> <p style="margin:0; font-size: small;">Firma TITULAR DE LA PRESIDENCIA</p> <p style="margin:0; font-size: small;">Firmado por MARTI TRUJILLO SARA 78519020X el día</p>	<table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="font-size: x-small;">NOMBRE ENTIDAD</td><td>AMIGOS DEL PIRAGÜISMO</td></tr> <tr><td style="font-size: x-small;">N.º INSCRIPCIÓN ENTIDAD</td><td>342-1017/86A</td></tr> </table>	NOMBRE ENTIDAD	AMIGOS DEL PIRAGÜISMO	N.º INSCRIPCIÓN ENTIDAD	342-1017/86A																																			
	NOMBRE ENTIDAD	AMIGOS DEL PIRAGÜISMO																																						
	N.º INSCRIPCIÓN ENTIDAD	342-1017/86A																																						
	<table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="font-size: x-small;">NOMBRE y APELLIDOS</td><td>SARA MARTÍ TRUJILLO</td></tr> <tr><td style="font-size: x-small;">N.º D.N.I.</td><td>78519020X</td></tr> <tr><td style="font-size: x-small;">CARGO</td><td>TITULAR DE LA PRESIDENCIA</td></tr> </table>	NOMBRE y APELLIDOS	SARA MARTÍ TRUJILLO	N.º D.N.I.	78519020X	CARGO	TITULAR DE LA PRESIDENCIA																																	
	NOMBRE y APELLIDOS	SARA MARTÍ TRUJILLO																																						
	N.º D.N.I.	78519020X																																						
	CARGO	TITULAR DE LA PRESIDENCIA																																						
	<table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="font-size: x-small;">NOMBRE y APELLIDOS</td><td>ESTEBAN MEDINA OJEDA</td></tr> <tr><td style="font-size: x-small;">N.º D.N.I.</td><td>78503812M</td></tr> <tr><td style="font-size: x-small;">CARGO</td><td>TITULAR DE LA SECRETARÍA</td></tr> </table>	NOMBRE y APELLIDOS	ESTEBAN MEDINA OJEDA	N.º D.N.I.	78503812M	CARGO	TITULAR DE LA SECRETARÍA																																	
	NOMBRE y APELLIDOS	ESTEBAN MEDINA OJEDA																																						
	N.º D.N.I.	78503812M																																						
CARGO	TITULAR DE LA SECRETARÍA																																							
CERTIFICA																																								
Que conforme los Estatutos sociales, el titular de la Presidencia de la entidad ha designado el																																								
<table border="1" style="margin:auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="font-size: x-small;">FECHA</td> <td>25/11/2021</td> </tr> </table>			FECHA	25/11/2021																																				
FECHA	25/11/2021																																							
como miembros de la Junta Directiva a las siguientes personas, que toman posesión con expresa aceptación del cargo habiéndose extendido el correspondiente documento de aceptación con sus firmas que se conserva en la entidad:																																								
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; font-size: x-small;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CARGO</th> <th rowspan="2">NOMBRE</th> <th rowspan="2">APELLIDOS</th> <th rowspan="2">Nº DNI / NIE</th> <th colspan="3">DOMICILIO</th> </tr> <tr> <th>LOCALIDAD</th> <th>CALLE</th> <th>Nº</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Vicepresidencia</td> <td>JORGE</td> <td>VILA DEL ROSARIO</td> <td>45349865Y</td> <td>LAS PALMAS DE GC</td> <td>FRANCISCO GONZALEZ DIAZ 11</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Secretaría</td> <td>ESTEBAN</td> <td>MEDINA OJEDA</td> <td>78503812M</td> <td>LAS PALMAS DE GC</td> <td>Francisco Gourie</td> <td>65</td> </tr> <tr> <td>Tesorería</td> <td>JARED</td> <td>ELEAZAR GUERRA</td> <td>45352962K</td> <td>LAS PALMAS DE GC</td> <td>REAL DE SAN JUAN</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>Vocal 1º</td> <td>JUAN</td> <td>STA MARY</td> <td>Y0803966S</td> <td>LAS PALMAS DE GC</td> <td>PIZARRO</td> <td>22</td> </tr> </tbody> </table>			CARGO	NOMBRE	APELLIDOS	Nº DNI / NIE	DOMICILIO			LOCALIDAD	CALLE	Nº	Vicepresidencia	JORGE	VILA DEL ROSARIO	45349865Y	LAS PALMAS DE GC	FRANCISCO GONZALEZ DIAZ 11		Secretaría	ESTEBAN	MEDINA OJEDA	78503812M	LAS PALMAS DE GC	Francisco Gourie	65	Tesorería	JARED	ELEAZAR GUERRA	45352962K	LAS PALMAS DE GC	REAL DE SAN JUAN	77	Vocal 1º	JUAN	STA MARY	Y0803966S	LAS PALMAS DE GC	PIZARRO	22
CARGO	NOMBRE	APELLIDOS					Nº DNI / NIE	DOMICILIO																																
			LOCALIDAD	CALLE	Nº																																			
Vicepresidencia	JORGE	VILA DEL ROSARIO	45349865Y	LAS PALMAS DE GC	FRANCISCO GONZALEZ DIAZ 11																																			
Secretaría	ESTEBAN	MEDINA OJEDA	78503812M	LAS PALMAS DE GC	Francisco Gourie	65																																		
Tesorería	JARED	ELEAZAR GUERRA	45352962K	LAS PALMAS DE GC	REAL DE SAN JUAN	77																																		
Vocal 1º	JUAN	STA MARY	Y0803966S	LAS PALMAS DE GC	PIZARRO	22																																		
cesando en sus cargos con igual fecha las personas designadas con anterioridad.																																								
Y para que conste y surta efectos ante el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, se expide y firma el presente, con firma y Visto Bueno de la persona titular de la Presidencia, en																																								
<table border="1" style="margin:auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="font-size: x-small;">LOCALIDAD</td> <td>LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</td> </tr> <tr> <td style="font-size: x-small;">FECHA</td> <td>25/11/2021</td> </tr> </table>			LOCALIDAD	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	FECHA	25/11/2021																																		
LOCALIDAD	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA																																							
FECHA	25/11/2021																																							

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL LOPEZ SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 25/04/2022 - 11:27:53
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 502 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 594 - Fecha: 25/04/2022 15:21:58	Fecha: 25/04/2022 - 15:21:58
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0qCk871bjFPH2z1VQM7T2wc8o0uVtCkhw	
El presente documento ha sido descargado el 25/04/2022 - 15:22:05	

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES -	Fecha: 25/04/2022 - 15:27:03
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de este documento, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0LAXMXQJQ5Yb9i_UHbOMj2K2QUhORGz3j	
El presente documento ha sido descargado el 26/04/2022 - 12:26:59	